

Expediente: 8321/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR C/ ARANDA JUAN CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258437603 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - ARANDA, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8321/21



H108012854511

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR c/ ARANDA JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 8321/21.-

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2025.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202510300, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- JMA - 8321/21
FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.